



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



SAN LUIS, Enero 03 de 2019

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0010211/2018, originado con motivo de la obra "REFUNCIONALIZACIÓN LOCALES DE ESTUDIOS DE TV Y MEDIOS - PLANTA BAJA ANEXO 4TO. BLOQUE Y SEGUNDO PISO 4TO. BLOQUE - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral n° 472/2018, de fecha 27 de Noviembre de 2018, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 10-DGPI/2018, obrando a fs. 167/168 la pertinente Acta de Apertura confeccionada.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 897/901, es de opinión que la obra se adjudique a la firma "INKA S.R.L.", cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.418.977,91) y representa una disminución del 2,17 % con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 906 la Dirección General de Planificación e Infraestructura informa que se dio cumplimiento a la normativa vigente notificando el informe de la Comisión Evaluadora y solicita la prosecución del trámite.

Que conforme a lo informado por la Dirección General antes mencionada, correspondería la emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS.

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada n° 10-DGPI/2018 a la firma "INKA S.R.L." - (CUIT n° 30-71548286-6) por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.418.977,91), para la realización de la obra: "REFUNCIONALIZACIÓN LOCALES DE ESTUDIOS DE TV Y MEDIOS - PLANTA BAJA ANEXO 4TO. BLOQUE Y SEGUNDO PISO 4TO. BLOQUE - SAN LUIS", de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

Cde. DECRETO R. n° 05/2019

///

Félix D. Nieto Quintas
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

[Signature]
[Illegible text]
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Infraestructura y Servicios a celebrar ad-referendum de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la adjudicación aprobada en el Artículo 1º deberá afectarse con cargo a 001 - 011 Rectorado Institucional - Recursos Propios (GP 1095) - 4/421 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección General de Planificación e Infraestructura, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO R. n° 05/2019.

INTERV.
F.H.


Ma. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.